

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

H A C E S A B E R

QUE EN EL EXPEDIENTE No. **2215-2018 ADELANTADO** EN CONTRA DE **LUZ ESTELA ROMERO PÉREZ, EIDGNA ISABEL GUZMAN BARRIOS y HAROLD ANTONIO PRIOLO HERNÁNDEZ**, servidores públicos Regional Bolívar del ICBF, para la época de los hechos, SE DICTÓ **AUTO No. 0281 del 04 DE MAYO DE 2022 EL CUAL ORDENA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA**.

Que, el día 09 de junio de 2022, se remitió comunicación a la dirección consignada en el plenario, citando a la investigada **LUZ ESTELA ROMERO PÉREZ y HAROLD ANTONIO PRIOLO HERNÁNDEZ**, para proceder a la notificación personal de que trata el artículo 121 de la Ley 1952 de 2019.

Que han transcurrido cinco (5) días a partir del día siguiente a la entrega de la comunicación, sin que el disciplinable haya comparecido ni autorizado la notificación por medios electrónicos.

Que, de conformidad con lo anterior, procede la notificación por edicto en los términos del artículo 127 de la Ley 1952 de 2019.

Así las cosas, se fija el presente edicto para notificar al Sr.(a) **LUZ ESTELA ROMERO PÉREZ y HAROLD ANTONIO PRIOLO HERNÁNDEZ**, la decisión adoptada mediante **AUTO No. 0281 del 04 DE MAYO DE 2022 APERTURA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA**, adoptada en el expediente disciplinario No. **2215-2018** el cual, en la parte resolutivas indican lo siguiente:

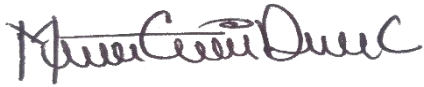
RESUELVE

PRIMERO: Abrir investigación disciplinaria en contra de **HAROLD ANTONIO PRIOLO HERNANDEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.569.777, responsable del área administrativa, oficina registros de almacén, de la regional ICBF Bolívar, **EDIGNA ISABEL GUZMÁN BARRIOS**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 45.463.680, Coordinadora encargada del CZ el Carmen de Bolívar y **LUZ ESTELLA ROMERO PEREZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 45.576.063, Coordinadora del CZ Carmen de Bolívar de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

SEGUNDO: Ordenar la práctica de las siguientes pruebas:

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA HOY, VIERNES 24 DE JUNIO DE 2022, SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA.



MARTHA CAROLINA DURAN CASTILLO
Secretaria Ad hoc Grupo de Investigaciones de la OCID

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

SE DESFIJA HOY, MIÉRCOLES 29, SIENDO LAS 5:00 DE LA TARDE.

MARTHA CAROLINA DURAN CASTILLO
Secretaria Ad hoc Grupo de Investigaciones de la OCID

PÚBLICA